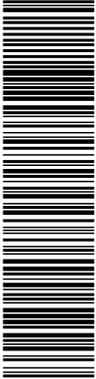


DOCUMENTO Certificado: PLENO_21abril22_Mocion-MMIUE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QJUX3-XFAYV-D6EJP Fecha de emisión: 27 de Abril de 2022 a las 11:59:41 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del Pleno de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 25/04/2022 10:35 2.- Alcalde - Presidente de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 27/04/2022 11:49	ESTADO FIRMADO 27/04/2022 11:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 472339 QJUX3-XFAYV-D6EJP AB562A6863CECFE60357F580FB9D01E7919) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanreyes.es/verificador/?idforma=1>



CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 2 de diciembre de 2021) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **21 de abril de 2022**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

16. OTRAS PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS.

A) Moción presentada por el grupo municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo para la resolución del conflicto del Sahara en el marco del proceso de descolonización sustentado en las Resoluciones de la ONU.

Dado que este asunto no constaba en el orden del día, el Sr. Alcalde somete a votación su urgencia, lo que también supone ratificar su inclusión del asunto en el orden del día aunque no cuente con dictamen de la Comisión Permanente correspondiente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo, con fecha 18 de abril de 2022 y número de registro de entrada 11.315.

Tras la lectura y debate de la moción, formalizada votación, resultando:

- VOTOS A FAVOR: **16** (6 PP, 5 Cs, 2 II-ISSR, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos, 1 No adscrito)
- VOTOS EN CONTRA: **7** (7 PSOE)
- ABSTENCIONES DE VOTAR: **2** (2 Vox)

En consecuencia, el **Pleno Corporativo** fija la siguiente posición plenaria en relación con la moción, en los siguientes términos:

1.- Que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes apoye la resolución del conflicto del Sahara en el marco del proceso de descolonización sustentado en las resoluciones de la ONU incluido el derecho de autodeterminación del pueblo saharai mediante un referéndum.

2.- Que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes traslade al Gobierno de España su rechazo al plan del Reino de Marruecos de autonomía para el Sahara Occidental por no dar cumplimiento a las resoluciones de la ONU al ignorar el derecho a la libre determinación del pueblo saharai.

3.- Que el Ayuntamiento San Sebastián de los Reyes traslade al Gobierno de España su apoyo al reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática. (RASD).

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Fdo. Julio Morales Villegas